



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
RESOLUCIÓN Nro. 172
(31 DE AGOSTO DE 2020)

“Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de fin de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad Tecnológica”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y demás normas vigentes, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.157 del 26 de agosto de 2020 expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 35º ibídem, señaló **“Aplazar el disfrute de quince (15) días calendario de vacaciones, al personal docente que se relaciona a continuación.**

(...)

CAMARGO CASALLAS ESPERANZA

(...)”

Que en el artículo 39º de la citada resolución, señaló **“Los docentes relacionados a continuación NO disfrutarán de vacaciones:**

(...)

PINEDA JAIMES JORGE ARTURO

(...)”

Que mediante oficio 2020IE15600 enviado al correo de la División de Recursos Humanos el 28 de agosto de la presente anualidad, el Decano de la Facultad Tecnológica, solicita modificar la Resolución No.157 del 26 de agosto de 2020, en el sentido de conceder el disfrute de 6 días calendario de vacaciones a partir del 31 de agosto de 2020 a la docente **CAMARGO CASALLAS ESPERANZA**, y no como allí aparece

Que en la citada comunicación, el Decano de la Facultad Tecnológica, solicita modificar la Resolución No.157 del 26 de agosto de 2020, en el sentido de conceder el disfrute de 14 días calendario de vacaciones a partir del 31 de julio de 2020 al docente **PINEDA JAIMES JORGE ARTURO** y no como allí aparece

Que la División de Recursos Humanos verificó el requerimiento y estableció la procedencia de efectuar la modificación contenida en el presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 172
(31 DE AGOSTO DE 2020)

“Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de fin de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad Tecnológica”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 35º de la Resolución No.157 del 26 de agosto de 2020, en el sentido de excluir a la docente **CAMARGO CASALLAS ESPERANZA**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º. Conceder el disfrute de seis (6) días calendario del periodo 2018-2019, a la docente **CAMARGO CASALLAS ESPERANZA**, del 31 de agosto al 5 de septiembre de 2020, inclusive, quedando pendiente por disfrutar siete (7) días calendario del periodo 2018-2019, quince (15) días hábiles del periodo 2018-2019, quince (15) días calendario del periodo 2019-2020 y quince (15) días hábiles del periodo 2019-2020, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 3º. Modificar el artículo 39º de la Resolución No.157 del 26 de agosto de 2020, en el sentido de excluir al docente **PINEDA JAIMES JORGE ARTURO**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 4º. Conceder el disfrute de catorce (14) días calendario del periodo anticipado 2020-2021, al docente **PINEDA JAIMES JORGE ARTURO**, del 31 de agosto al 13 de septiembre de 2020 inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 5º. Los demás términos establecidos en la Resolución No. N. 157 del 26 de agosto de 2020, continúan vigentes.

ARTÍCULO 6º. Comunicar, el presente acto administrativo a los docentes.

ARTÍCULO 7º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 31 días del mes de agosto de 2020

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
DSAQ-6655-20

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		28-08-2020
REVISÓ	Carmen Smith Delgado Niño Diana Soraya Ahumada	Profesional Universitario DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	CS	28-08-2020
APROBÓ	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Vicerrectoría Administrativa y Financiera
RESOLUCIÓN Nro. 172
(31 DE AGOSTO DE 2020)**

“Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de fin de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad Tecnológica”